

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	UNIFIN
SERIE	00422
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/09/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. Se toma nota de la presentación realizada por la "Emisora" y sus asesores financieros y legales; Se toma nota de la solicitud por parte de la "Emisora" de celebrar un convenio de espera con los tenedores y un convenio de confidencialidad con los asesores que en su momento llegaran a contratar los tenedores en defensa de sus intereses, además del compromiso de la "Emisora" de presentar el plan de reestructura a más tardar el próximo 25 de septiembre de 2022.

SEGUNDA. No procede tomar resolución alguna en relación con el segundo punto del orden del día por no haber presentado la "Emisora" una propuesta de reestructura.

TERCERA. Se resuelve autorizar e instruir la contratación por parte del Representante Común de los asesores financieros y legales necesarios cuya designación realicen los tenedores, a fin de analizar, proteger y salvaguardar los intereses de estos últimos, en el entendido que los honorarios de ambos asesores serán cubiertos por La Emisora y/o filiales y/o subsidiarias. Así mismo se resuelve facultar al Representante Común para contratar a los asesores que de tiempo en tiempo consideren necesarios o convenientes para proteger los intereses de los tenedores y del Representante Común.

CUARTA. Se hace constar expresamente que las resoluciones de la presente asamblea no implican renuncia alguna de los derechos de los Tenedores conforme al título, por lo que los Tenedores expresamente se reservan cualquier derecho o acción que en lo individual o colectivo les corresponda en términos del título de la emisión y por lo tanto su derecho de interponer cualquier acción que consideren pertinente en el futuro.

QUINTA. Se designan como delegados especiales de esta asamblea a Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor, Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez y Alfredo Basurto Dorantes para que, conjunta o separadamente, y de manera indistinta, lleven a cabo los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento o formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualquier gestión, tramite y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, La Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso